

**Acreditación de carreras de Odontología - 2017  
CONEAU y Sistema ARCU-SUR**

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**



**PLAN DE DESARROLLO**



**UNC**



**FO**

## ÍNDICE TEMÁTICO

Misión y valores de la Facultad de Odontología - Universidad  
Nacional de Córdoba

Página 3

Acciones para mantener y mejorar la calidad de la carrera de  
Odontología

Página 4

Resumen del Plan de Desarrollo

Página 5

### Plan de Desarrollo

1. Contexto Institucional Página 8
2. Plan de estudios y formación Página 22
3. Cuerpo Académico Página 25
4. Alumnos y graduados Página 31
5. Infraestructura y equipamiento Página 36

## MISIÓN Y VALORES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

La Facultad de Odontología (FO) de la Universidad Nacional de Córdoba presenta un conjunto de acciones tendientes a sostener las políticas académicas en docencia, investigación y extensión comprendidas en los objetivos y misión de la carrera para garantizar una formación de calidad.

La misión de la FO es formar profesionales de la salud bucal altamente calificados, conscientes de su responsabilidad social y que deberán poner sus competencias al servicio de todas las poblaciones. Ella contribuye al desarrollo del conocimiento mediante la vinculación de la investigación básica y clínica a la vez que participa activamente en la promoción de la salud bucal.

La visión es ser un modelo para la formación de los mejores odontólogos, reconocidos por su excelencia, su conciencia profesional, su desempeño ético y su compromiso social, gracias a la integración única de la investigación, la enseñanza y el servicio a la comunidad. La Facultad se distingue por el aporte que realizará en la mejora de la salud en general y en la ocupación efectiva de la salud de las personas más desfavorecidas por distintas razones.

Finalmente los valores que sostiene la Facultad son el respeto por el otro y apertura; el servicio a la comunidad; el espíritu interdisciplinario; la integridad y el profesionalismo; el compromiso y compasión; el avance y excelencia y el deseo permanente por aprender: “formación a lo largo de toda la vida”.

## ACCIONES PARA MANTENER Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA

Se presenta un plan de desarrollo para la excelencia, con la finalidad de llevarlo a cabo en el período 2017 – 2023. Incluye objetivos a corto (2 años), mediano (4 años) y largo plazo (6 años) que se enmarcan en la misión de la Facultad de Odontología de la UNC. La ejecución de las acciones contribuirá a mantener, consolidar y perfeccionar la calidad de la educación y el desarrollo eficaz de la carrera de grado.

La unidad académica cuenta con los recursos necesarios para la implementación de estas medidas tanto presupuestarios, como de personal e infraestructura, lo que asegura su cumplimiento. Los objetivos se han agrupado de acuerdo a las dimensiones de análisis del Informe de Autoevaluación y conllevan una serie de acciones para lograrlos.

A continuación se presenta un resumen del plan de desarrollo conteniendo los objetivos generales y específicos que se persiguen, las actividades, resultados esperados, plazos, responsables de su cumplimiento y recursos para cada una de las dimensiones en que se divide el presente plan.

## RESUMEN DEL PLAN DE DESARROLLO

### 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

#### ***Objetivos Generales:***

- a. *Optimizar el sistema integrado de gestión acorde a las necesidades de la unidad académica.*
- b. *Profundizar la promoción de la investigación científica en la Facultad de Odontología, a nivel de docentes, estudiantes de grado y posgrado, a fin de lograr una masa crítica, para ejecutar trabajos de investigación de calidad, cuyos resultados sean publicados en el ámbito científico internacional y formar recursos humanos con una sólida capacitación.*
- c. *Garantizar la promoción y la profundización de las relaciones académicas y científicas de nuestra Facultad con el sistema universitario internacional para contribuir al mejoramiento de la calidad y excelencia académica y científica de estudiantes, docentes e investigadores de nuestra Facultad.*
- d. *Fortalecer la vinculación de la Facultad de Odontología con la comunidad a través del diálogo de saberes como eje principal de la Extensión Universitaria.*
- e. *Fortalecer los programas de promoción de salud bucal, prevención, protección específica y atención comunitaria de patologías odontológicas de riesgo, en sectores socialmente desprotegidos.*
- f. *Lograr una comunicación fluida dentro del claustro nodocente, y bidireccional entre Equipo de Gestión y sector nodocente.*
- g. *Reestructuración organizacional de las áreas nodocentes y capacitación del personal de apoyo.*
- h. *Diseñar y ejecutar propuestas académicas con una rápida salida laboral.*

## 2. PLAN DE ESTUDIO Y FORMACIÓN

### **Objetivos Generales:**

- a. *Asegurar la congruencia entre la formación teórica y práctica y de complejidad creciente con los objetivos, los contenidos mínimos y el perfil profesional definido.*
- b. *Evaluuar en forma continua el Plan de Estudio en todas sus dimensiones.*

## 3. CUERPO ACADÉMICO

### **Objetivos Generales:**

- a. *Mantener un cuerpo académico que jerarquice el desarrollo de las actividades programadas en docencia, investigación y extensión.*
- b. *Iniciar la última etapa del proceso de sistematización de la enseñanza de la bioseguridad.*
- c. *Profundizar la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización permanente del cuerpo docente en el campo disciplinar y pedagógico-didáctico.*

## 4. ALUMNOS Y GRADUADOS

### **Objetivos Generales:**

- a. *Profundizar las estrategias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, focalizando las acciones en el fortalecimiento del ingreso y egreso.*
- b. *Promover una mayor cantidad de actividades culturales y deportivas que contribuyan a una formación más armónica e integral del estudiante.*
- c. *Sostener y fortalecer un vínculo de comunicación permanente entre la Facultad y sus graduados/as, que favorezca el seguimiento y actualización sobre su campo de acción y desempeño laboral, apostando al mejoramiento continuo de la oferta académica para la formación profesional.*

## 5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### ***Objetivos Generales:***

- a. *Modernización del equipamiento en las aulas de clase y salas clínicas.*
- b. *Llevar a cabo un plan de mejoramiento de la infraestructura e instalaciones de varios sectores de la Facultad.*
- c. *Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los diferentes sectores y servicios de la Facultad.*

## PLAN DE DESARROLLO

### 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

**a. Objetivo general:** Optimizar el sistema integrado de gestión acorde a las necesidades de la unidad académica

**a.1. Objetivo específico:** Capacitar al personal administrativo para el manejo de la tecnología actualmente disponible en la Facultad y elaborar un Programa de Gestión documental digitalizado

**Actividades:**

- Programar e implementar cursos de informática a todo el personal docente y nodocente en general.
- Diseñar el sistema integrado de control de asistencia.
- Documentar el historial de cada agente y perfeccionar el sistema de control de asistencia.
- Digitalizar cada archivo papel.
- Resguardar electrónicamente la documentación del personal.
- Eliminar la ficha del Alumno en formato papel.

**Resultados esperados:** Aumento de la productividad con la finalidad de optimizar la tarea y el uso del tiempo laboral, estandarizar la información. Mejoramiento la gestión académica y actualización de la información.

**Responsables:** Secretaría General – Departamento de Capacitación

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la Facultad de Odontología (FO).**

**a.2. Objetivo específico:** Implementación del sistema de gestión siu-guaraní 3w.

**Actividades:** Capacitar al personal del área informática y los usuarios docentes y nodocentes.

**Resultados esperados:** Administración de las tareas académicas en forma óptima y segura. Agilidad en el acceso de los alumnos a su gestión académica. Actualización de los docentes en el nuevo paradigma educativo en el que la flexibilidad tecnológica, es un hecho presente. Obtener información consistente para los niveles operativos y directivos.

**Responsables:** Secretaría General – Secretaría Académica – Secretaría Administrativa - Área Informática

**Largo plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**a.3. Objetivo específico:** Mantener un registro actualizado y en tiempo real de los Agregados Alumnos en las Cátedras.

**Actividades:**

- Desarrollar el sistema informático propio de agregados alumnos. Prueba y Validación del Mismo.
- Capacitar a docentes y no docentes para su utilización.

**Resultados esperados:** Mantenimiento del registro actualizado para la toma de decisiones. Automatización de la certificación de los Alumnos Agregados.

**Responsables:** Secretaría General – Secretaría Académica - Área Informática.

**Corto plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**b. Objetivo general:** *Profundizar la promoción de la investigación científica en la Facultad de Odontología, a nivel de docentes, estudiantes de grado y posgrado, a fin de lograr una masa crítica, para ejecutar trabajos de investigación de calidad, cuyos resultados sean publicados en el ámbito científico internacional y formar recursos humanos con una sólida capacitación.*

**b.1. Objetivo específico:** Afianzar el equipo de trabajo interdisciplinario del Consejo de Ciencia y Técnica de la Facultad, aprobado por Res. HCD 271/14 para dar respuesta a las múltiples necesidades de la institución en el área de Ciencia y Técnica.

**Actividades:**

- Realizar reuniones mensuales.

- Asesorar en elaboración de proyectos de investigación (atención semanal).
- Asesorar en la búsqueda de fuentes de financiamiento para proyectos de investigación (atención semanal).
- Asesorar en la comunicación científica (atención semanal).
- Asesorar en asuntos de Relaciones Internacionales (atención diaria).
- Dictar talleres sobre comunicación científica y redacción de proyectos orientados a la solicitud de subsidios.
- Conformar comisiones para la organización de las Jornadas de Investigación Científica en Odontología (bienal) y de la Feria Estudiantil de Ciencias (anual).
- Dirigir y coordinar la asignatura optativa “Taller de Investigación en Ciencias de la Salud” para alumnos de grado.
- Evaluar proyectos, postulaciones a becas y subsidios, trabajos finales de talleres organizados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad, así como también toda evaluación vinculada a esta área.

**Resultados esperados:** Incremento en la actividad de investigación en la Facultad de Odontología y la producción científica derivada de ella. Incremento en el número de investigadores.

**Responsables:** Secretaría de Ciencia y Técnica -Subsecretaría de Relaciones Internacionales - Consejo de Ciencia y Técnica de la Facultad de Odontología

**Corto plazo.**

**Recursos: propios de la FO.**

**b.2. Objetivo específico:** Continuar con el diagnóstico anual de situación en cuanto a la difusión de la producción científica de los docentes investigadores de la Facultad de Odontología en revistas internacionales indizadas y con factor de impacto.

**Actividades:** Relevar publicaciones según constan en la base de datos PubMed.

**Resultados esperados:** Incremento en la calidad y cantidad de publicaciones científicas en revistas internacionales con factor de impacto.

**Responsables:** Secretaría de Ciencia y Técnica.

**Corto plazo.**

**Recursos: propios de la FO.**

**b.3. Objetivo específico:** Avanzar en la promoción de la investigación entre los estudiantes de grado.

**Actividades:**

Continuar con las siguientes actividades:

- Desarrollo del espacio curricular optativo anual -a cargo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Odontología- denominado Taller de investigación en ciencias de la salud.
- Organización anual de la Feria Estudiantil de Ciencias. Para ello, se convoca a los alumnos de grado de la Facultad de Odontología para que realicen trabajos de investigación, cuyos resultados son expuestos durante la Feria de Ciencias.
- Otorgamiento de becas bienales para investigación destinadas a estudiantes de grado.
- Otorgamiento de becas a estudiantes de grado para la presentación de trabajos en reuniones científicas a nivel nacional.
- Promoción de las becas Estímulo a las Vocaciones Científicas, del Consejo Interuniversitario Nacional, para los alumnos de grado interesados en realizar actividades de investigación.
- Promoción de programas de movilidad estudiantil, dentro y fuera del país, tratando de incentivar la participación en actividades científicas.

**Resultados esperados:** Motivación de los alumnos para que se conviertan en futuros investigadores y/o que desarrollen el pensamiento científico como un eje necesario para el abordaje de la problemática de la salud-enfermedad-atención en todos sus aspectos.

**Responsables:** Secretaría de Ciencia y Técnica -Subsecretaría de Relaciones Internacionales - Consejo de Ciencia y Técnica de la Facultad de Odontología

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos: propios de la FO.**

**b.4. Objetivo específico:** Continuar con el otorgamiento de subsidios para docentes-investigadores no categorizados en el programa de incentivos, o categorías inferiores y para publicaciones científicas. (IV y V).

**Actividades:**

- Realizar convocatorias desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Odontología.
- Evaluar las postulaciones e informes finales.

**Resultados esperados:** Estímulo a la iniciación en la investigación científica y la publicación de trabajos con arbitraje y factor de impacto.

**Responsables:** Secretaría de Ciencia y Técnica. Facultad de Odontología

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**b.5. Objetivo específico:** Continuar con la realización bienal de las Jornadas de Investigación Científica en Odontología (JICO).

**Actividades:** Realizar mesas de discusión para la reflexión y análisis de trabajos y proyectos de investigación.

**Resultados esperados:** Se espera generar un espacio de reflexión, análisis crítico e intercambio de experiencias entre docentes investigadores de la Facultad de Odontología que permita elevar el nivel de los trabajos realizados.

**Responsables:** Secretaría de Ciencia y Técnica - Consejo de Ciencia y Técnica Facultad de Odontología.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**b.6. Objetivo específico:** Mantener la articulación de la Secretaría de Ciencia y Técnica con: *la Carrera de Doctorado* para unificar criterios sobre investigación científica, *con el Comité Académico de Investigación en Salud (CAIS)* y el *Comité Institucional de Ética en Investigaciones en Salud (CIEIS)* de la Facultad de Odontología para lograr una evaluación conjunta de los proyectos de investigación desde el punto de vista metodológico y ético.

**Actividades:**

- Participar a la Dirección de la Carrera de Doctorado en las reuniones del Consejo de Ciencia y Técnica.
- Dar continuidad a la participación de miembros del Consejo de Ciencia y Técnica en los mencionados comités.

**Resultados esperados:** Promoción de la publicación de resultados parciales y finales de los trabajos de tesis doctoral y la realización de postdoctorado dentro y fuera del país. Contribución para la evaluación de los proyectos de investigación en cuanto a aspectos metodológicos y bioéticos.

**Responsables:** Secretaría de Ciencia y Técnica y miembros del Consejo de Ciencia y Técnica de la Facultad de Odontología como representantes de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**b.7. Objetivo específico:** Iniciar acciones tendientes a aumentar la investigación en tecnología odontológica y a efectuar la transferencia de Ciencia y Técnica desde la Facultad de Odontología hacia el sector productivo.

**Actividades:**

- Incorporar de un investigador con perfil tecnológico en el Consejo de Ciencia y Técnica.
- Dar representatividad a la Facultad de Odontología en el Consejo de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Córdoba
- Otorgar subsidios para proyectos destinados al desarrollo tecnológico.

**Resultados esperados:** Promoción de la investigación tecnológica y generación de oportunidades de vinculación con el sector productivo.

**Responsables:** Secretaría de Ciencia y Técnica.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**b.8. Objetivo específico:** Garantizar la oferta permanente de los Talleres de comunicación científica, redacción de proyectos orientados a la búsqueda de subsidios, destinado a tesistas de doctorado avanzados y a docentes investigadores jóvenes.

**Actividades:**

- Planificar y ejecutar las tareas contempladas en el programa del taller.
- Evaluar los trabajos finales requeridos.

**Resultados esperados:** Aumento en la calidad de la comunicación de los resultados obtenidos a través de la investigación científica.

**Responsables:** Secretaría de Ciencia y Técnica y miembros del Consejo de Ciencia y Técnica -Subdirectora de la biblioteca de la Facultad de Odontología.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

c. **Objetivo general:** *Garantizar la promoción y la profundización de las relaciones académicas y científicas de nuestra Facultad con el sistema universitario internacional para contribuir al mejoramiento de la calidad y excelencia académica y científica de estudiantes, docentes e investigadores de nuestra Facultad.*

c.1. **Objetivo específico:** Promover la cultura académica de la movilidad internacional favoreciendo el conocimiento de otras realidades existentes en el espacio internacional, facilitando y estimulando la participación de estudiantes (de grado y posgrado), docentes e investigadores de la Facultad de Odontología en las diferentes convocatorias.

**Actividades:**

- Realizar regularmente reuniones informativas para difundir y publicar las convocatorias vigentes de movilidad internacional.
- Publicar la información de las convocatorias vigentes en la página web institucional y a través del correo electrónico.
- Continuar con el ciclo “Café y relatos: experiencias en universidades del mundo” en el que los estudiantes, docentes e investigadores participantes de actividades de intercambio internacional comparten sus experiencias en instituciones extranjeras con el resto de la comunidad académica.
- Asesorar a estudiantes, docentes e investigadores en la presentación de solicitudes de becas de intercambio facilitando el acceso igualitario a la oferta de becas y minimizando las asimetrías de capacitación dentro de la comunidad académica.
- Reconocer los créditos aprobados en el exterior para los alumnos de grado y posgrado y otorgar licencias a los docentes investigadores por parte de la Institución.

**Resultados esperados:** Aumento en la cantidad de becarios en la Facultad de Odontología. Los estudiantes, docentes e investigadores seleccionados enriquecerán su desarrollo académico y perfeccionamiento de competencias y herramientas, gracias a su exposición a situaciones diversas en instituciones extranjeras para profundizar, complementar o reforzar contenidos académicos y/o tareas científicas y profesionales.

**Responsables:** Subsecretaría de Relaciones Internacionales - Secretaría de Ciencia y Técnica FO

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**c.2. Objetivo específico:** Continuar con el estímulo a estudiantes, docentes e investigadores extranjeros para la realización de pasantías, cursos y prácticas clínicas, de investigación y/o pedagógicas en nuestra Institución.

**Actividades:**

- Reglamentar un sistema de pasantías para nuestra Facultad que permita la visita y estancia de alumnos, investigadores, docentes y/o profesionales de diferentes áreas estratégicas.
- Difundir en instituciones del exterior de las actividades académicas, científicas, pedagógicas, clínicas y comunitarias de nuestra Facultad para los pasantes extranjeros.
- Elaborar instrumentos de evaluación sobre la experiencia de movilidad internacional.

**Resultados esperados:** Incremento en la cantidad de alumnos, docentes e investigadores extranjeros interesados en participar de la vida académica y científica de nuestra Institución. Los instrumentos de evaluación servirán como insumo para evaluar la experiencia de intercambio y la calidad de la oferta educativa de nuestra Facultad.

**Responsables:** Subsecretaría de Relaciones Internacionales -Secretaría de Ciencia y Técnica

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**c.3. Objetivo específico:** Promover el fortalecimiento de redes y cooperación multilateral entre nuestra Unidad Académica y Universidades y Centros de investigación del exterior que favorezca las posibilidades científicas, profesionales y pedagógicas.

**Actividades:** Elaborar nuevos convenios y acuerdos de entendimiento entre nuestra Institución y otras del extranjero.

**Resultados esperados:** Desarrollo de actividades de investigación en colaboración con universidades extranjeras.

**Responsables:** Secretaría de Relaciones Interinstitucionales y Subsecretaría de Relaciones Internacionales

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos de las Facultades y Universidades participantes del convenio.**

**d. Objetivo general: Fortalecer la vinculación de la Facultad de Odontología con la comunidad a través del diálogo de saberes como eje principal de la Extensión Universitaria**

**d.1. Objetivo específico:** Incentivar la participación de la comunidad educativa en programas que posibiliten la vinculación de la Facultad con la comunidad local a partir de la producción en las áreas asistencial, académica y de investigación.

**Actividades:**

- Incrementar las instancias de capacitación a docentes, estudiantes y personal técnico de la Facultad de Odontología en prácticas extensionistas.
- Convocar anualmente a la presentación de proyectos de extensión subsidiados por la Facultad.
- Participar con un proyecto institucional bienal en las convocatorias de la Secretaría Extensión Universitaria (SEU).
- Promocionar la participación de docentes y estudiantes en el Programa Compromiso Social Estudiantil.
- Estimular la publicación de trabajos de extensión en revistas de divulgación y especializadas, de alcance nacional e internacional.

**Resultados esperados:** Incremento de la participación de la comunidad de la Facultad de Odontología en las actividades de Extensión y aumento del número de publicaciones.

**Responsables:** Secretaría de Extensión.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**d.2. Objetivo específico:** Favorecer la difusión de las acciones y proyectos de extensión en desarrollo con la finalidad de ampliar el impacto en la comunidad.

**Actividades:**

- Actualizar, a través de la página Web de la Facultad, las convocatorias a la presentación de proyectos de extensión de nuestra Secretaría y de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Continuar con la difusión, a través de la página Web de la Facultad, de los lineamientos generales de los proyectos en ejecución y los informes de los proyectos ejecutados.
- Promocionar expresiones artísticas y culturales, a través de los espacios creados en la Facultad para tales fines.
- Organizar, en forma bienal, las Jornadas Nacionales de Extensión en Odontología – Universidad Nacional de Córdoba.

**Resultados esperados:** Mayor participación de la comunidad educativa en los proyectos de extensión. Contribución al desarrollo cultural integral, que apunta a la civильidad, la inclusión y a la cultura ciudadana universitaria.

**Responsable:** Secretaría de Extensión

**Corto plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**d.3. Objetivo específico:** Fomentar en los alumnos la iniciación en las prácticas extensionistas

**Actividades:**

- Crear un espacio curricular optativo de Extensión Universitaria destinado a los alumnos de grado.
- Incentivar a la presentación de trabajos en el capítulo estudiantil de las Jornadas Nacionales de Extensión en Odontología- Universidad Nacional de Córdoba.

**Resultados esperados:** Incremento del número de alumnos involucrados en proyectos extensionistas. Concientización de los alumnos acerca de la importancia y el impacto de las prácticas extensionistas en las comunidades.

**Responsables:** Secretaría de Extensión.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**d.4. Objetivo específico:** Fomentar la participación de los integrantes de la comunidad de la Facultad en las diferentes actividades culturales.

**Actividades:**

- Incentivar a la participación en actividades artísticas y culturales a realizarse en el marco de la “Noche de los Museos”.
- Realizar visitas al Museo Histórico de la Facultad de alumnos ingresantes a la carrera, a los fines de generar sentido de pertenencia e identidad institucional, en el marco de las Jornadas de Puertas abiertas de la Facultad de Odontología.
- Elaborar un catálogo artístico científico, armado de vitrinas e investigación de objetos del museo, otorgando un espacio de conocimiento y promoción del acervo patrimonial.
- Realizar muestras de las distintas expresiones artísticas de los miembros de la comunidad educativa para fechas de conmemoración como el día de la salud, del odontólogo, Jornadas, etc.

**Resultados esperados:** Participación en programas culturales en el sentido artístico y estético.

**Responsables:** Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Extensión y Museo Histórico de la Facultad.

**Corto, mediano y largo plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**e. Objetivo general: Fortalecer los programas de promoción de salud bucal, prevención, protección específica y atención comunitaria de patologías odontológicas de riesgo, en sectores socialmente desprotegidos.**

**e.1. Objetivo específico:** Continuar con los procesos de optimización de las actividades asistenciales de los servicios de la Facultad.

**Actividades:** Difundir a nivel comunitario la oferta de los diferentes servicios que presta la Facultad de Odontología.

**Resultados esperados:** Un mayor acceso de la población a los servicios brindados por la Facultad de Odontología.

**Responsables:** Secretaría de Extensión y Secretaría Asistencial.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**f. Objetivo general: lograr una comunicación fluida dentro del claustro nodocente, y bidireccional entre Equipo de Gestión y sector nodocente.**

**f.1. Objetivo específico:** Fortalecer la comunicación y difusión de la información institucional entre las diferentes áreas de la estructura administrativa de la Facultad.

**Actividades:**

- Desarrollar talleres y ateneos para optimizar el uso del correo electrónico institucional por parte de los agentes nodocentes.
- Instalar en la página Web de la Facultad un espacio para los nodocentes como refuerzo comunicacional y emplazar un transparente para la comunicación escrita de las novedades diarias.

**Resultados esperados:** Comunicación eficaz y asertiva entre la Secretaría Administrativa y el sector nodocente de la Unidad Académica. Fortalecimiento del espíritu de compromiso y de pertenencia hacia la Facultad.

**Responsables:** Secretaría Administrativa - Directores de Áreas.

**Corto plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**f.2. Objetivo específico:** Continuar con el desarrollo del sistema informático e implementación de la Historia Clínica Única Informatizada.

**Actividades:**

- Incorporar datos y registro de prestaciones para completar el desarrollo del sistema informático de Historia Clínica Única Informatizada.
- Implementar en forma progresiva el sistema informático en las Cátedras para el empleo sistematizado de la Historia Clínica Única Informatizada.

**Resultados esperados:** Mejora en el sistema de registro y derivación de pacientes en el ámbito de la Facultad.

**Responsables:** Secretaría Asistencial - Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes - Área Informática - Secretaría Administrativa.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**f.3. Objetivo específico:** Facilitar la disponibilidad de pacientes para el cursado del grado, posgrado.

**Actividades:**

- Continuar con la realización de convocatorias a pacientes, a través de la campaña “En Boca de Todos” incrementando su difusión.
- Citar a Profesionales Asistentes con fines de perfeccionamiento de las distintas cátedras clínicas para su participación activa en las convocatorias.

**Resultados esperados:** Fortalecimiento del Banco de pacientes, con la finalidad de mejorar el sistema de derivación de pacientes y facilitar, de este modo, a los alumnos la provisión de casos para el cursado.

**Responsables:** Secretaría Asistencial - Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes - Secretaría Administrativa.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**g. Objetivo general: Reestructuración organizacional de las áreas nodocentes y capacitación del personal de apoyo.**

**g.1. Objetivo específico:**

- Capacitar al personal de apoyo en los procedimientos de bioseguridad, higiene y seguridad laboral vigentes en el ámbito de la UNC.
- Crear el Departamento de Acreditación que otorgue soporte permanente a los procesos de evaluación del grado y posgrado de la Institución.

**Actividades**

- Profundizar la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización permanente del personal de las áreas nodocentes y de apoyo.
- Continuar con la implementación de talleres de actualización sobre normas de bioseguridad específicas para el ámbito de la salud bucal.
- Reglamentar las actividades del Departamento de Acreditación.

**Resultados esperados:** Prevención de riesgos y accidentes de trabajo. Continuidad y soporte permanente a los procesos de evaluación internos y externos de las carreras de grado y posgrado.

**Responsables:** Secretaría General - Secretaría Administrativa-Oficina de Gestión, Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral (OGHSM).

**Corto y Mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**h. Objetivo General: Diseñar y ejecutar propuestas académicas con una rápida salida laboral.**

**h.1. Objetivo específico:** Ampliar la oferta académica de la Facultad de Odontología con la inclusión de nuevas propuestas curriculares.

**Actividades:** Diseñar y ejecutar, bajo la forma de Diplomaturas y/o Tecnicaturas, propuestas curriculares sobre áreas temáticas de la actividad del odontólogo que permitan una rápida inserción en el medio laboral.

**Resultados esperados:** Formación de recursos humanos capacitados para desarrollar tareas específicas y propias de consultorios o clínicas odontológicas.

**Responsables:** Secretaría Académica.

**Mediano y largo plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

## 2. PLAN DE ESTUDIO Y FORMACIÓN

**a. Objetivo general:** *Asegurar la congruencia entre la formación teórica y práctica y de complejidad creciente con los objetivos, los contenidos mínimos y el perfil profesional definido.*

**a.1. Objetivo específico:** Evaluar integralmente los planes de actividades de los espacios curriculares.

**Actividades:**

- Realizar reuniones del Consejo Departamental para la revisión de los planes de actividades: a) en sus aspectos normativos con todos los componentes de la planificación, según exigencias de la Res. Min. 1413/08; b) en sus aspectos pedagógico-didácticos donde consideren la inclusión de estrategias de enseñanza que promuevan la participación activa de los estudiantes, el pensamiento estratégico, el abordaje integral del paciente y el uso de nuevas tecnologías; c) en sus aspectos disciplinares para promover la actualización del plan de estudio.
- Revisar la correspondencia entre las modalidades de la evaluación y las metodologías de enseñanza.
- Elaborar un informe para poner en conocimiento a los docentes y a la Comisión de Seguimiento del Plan Curricular de las sugerencias de mejoras necesarias.
- Hacer reuniones con los Departamentos y los Equipos Docentes de cada año de la carrera tendientes a la articulación e integración de los contenidos en forma horizontal y vertical y a la proyección clínica en los tres ciclos de la carrera para una mejor gestión curricular.

**Resultados esperados:** Coherencia entre la formación práctica y teórica del Plan de Estudio para el logro de la calidad académica.

**Responsables:** Secretaría Académica - Departamentos Académicos - Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

**Corto, mediano y largo plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**a.2. Objetivo específico:** Mejorar las condiciones académicas y administrativas de la asignatura Integral Niños y Adolescentes.

**Actividades:** Separar las áreas que constituyen la asignatura Integral Niños y Adolescentes en dos asignaturas, denominándose: “Integral Niños y Adolescentes” y “Ortodoncia” para su implementación a partir del año 2018.

**Resultados esperados:** Organización de las actividades teóricas y prácticas por separado que facilite el cursado a los alumnos. Enseñanza diferenciada que optimice y profundice el abordaje de los contenidos y problemáticas de ambas disciplinas, especialmente del área de Ortodoncia, debido al avance científico-tecnológico que ha tenido en los últimos años, en donde debe reencauzar el proceso de crecimiento y desarrollo no sólo a edades tempranas sino también lograr la rehabilitación de adultos, interdisciplinariamente.

**Responsables:** Secretaría Académica.

**Corto plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**b. Objetivo general:** *Evaluuar en forma continua el Plan de Estudio en todas sus dimensiones.*

**b.1. Objetivo específico:** Garantizar el seguimiento y valoración periódica y sistemática del Plan de Estudio.

**Actividades:**

- Rediseñar y aplicar anualmente los instrumentos de evaluación: a) características demográficas y socioculturales de los alumnos ingresantes; b) valoración de aspectos académicos al finalizar el Ciclo Básico y c) valoración de aspectos académicos al finalizar el Ciclo Profesional.
- Diseñar instrumentos, a aplicar a egresados con dos años en el ejercicio en la profesión, para conocer el grado de satisfacción entre la formación recibida y los requerimientos del ejercicio profesional.
- Rediseñar y aplicar cada 4 años instrumentos para la evaluación del Plan de estudio en todas sus dimensiones.
- Recolectar y analizar la información, y elaborar propuestas de mejora.

**Resultados esperados:** Identificación de las fortalezas y debilidades que fundamenten la toma de decisiones referidas a: cambios en el Plan de Estudio o

modificaciones localizadas en su alcance y profundidad para preservar la calidad educativa.

**Responsables:** Secretaría Académica - Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio – Subsecretaría del Egresado - Servicio de Orientación y Tutorías (SOyT).

**Corto, mediano y largo plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

### 3. CUERPO ACADÉMICO

**a. Objetivo general:** Mantener un cuerpo académico que jerarquice el desarrollo de las actividades programadas en docencia, investigación y extensión.

**a.1. Objetivo específico:** Gestionar el aumento en cantidad de cargos docentes, que permitan optimizar la relación docente-alumno.

**Actividades:**

- Relevar la relación docente-alumno en cada asignatura.
- Establecer prioridades y tramitar cargos a partir de los resultados de la evaluación anterior.
- Adherir a programas de la SPU que permitan el mejoramiento en la dedicación de los docentes de la Facultad.

**Resultados esperados:** Mejoras en la enseñanza y en los aprendizajes.

**Responsables:** Decanato - Secretaría y Subsecretaría Académica.

**Corto plazo.**

**Recursos:** recursos propios de la FO y a través de la adhesión a programas de la Secretaría de Políticas Universitarias.

**a.2. Objetivo específico:** Procurar la conversión progresiva de los cargos de dedicación simple en otros de mayor dedicación.

**Actividades:**

- Adherir a programas de la SPU que permitan el mejoramiento en la dedicación de los docentes de la Facultad.
- Gestionar el aumento en la dedicación de cargos simples ante SPU.

**Resultados esperados:** Motivación en los docentes a una mayor participación en investigación y extensión.

**Responsables:** Decanato - Secretaría y subsecretaría Académica

**Mediano plazo**

**Recursos:** recursos propios de la FO y a través de la adhesión a programas de la Secretaría de Políticas Universitarias.

**a.3. Objetivo específico:** Garantizar el acceso y la permanencia de los docentes a los cargos por medio de concursos y/o control de gestión.

**Actividades:**

- Convocar a concursos y/o control de gestión según lo establecido en la Ordenanza HCS 06/08 y 03/08.
- Sustanciar los concursos que resulten necesarios según cronograma previsto por la Secretaría Académica (períodos comprendidos entre marzo-abril y septiembre-octubre).
- Reglamentar la estructura del CV para concursos y / o control de gestión.
- Formalizar espacios que permitan el asesoramiento al cuerpo académico, que estarán a cargo del Área de Concursos y Control de Gestión Docente de la Facultad.

**Resultados esperados:** Mantenimiento de la planta docente en estado de concurso para consolidar la estructura básica de las cátedras. Optimización de los procedimientos sobre concursos y/o control de gestión.

**Responsables:** Secretaría y Subsecretaría Académica.

**Corto plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**b. Objetivo general:** *Iniciar la última etapa del proceso de sistematización de la enseñanza de la bioseguridad.*

**b.1. Objetivo específico:** Capacitar y/o actualizar a los docentes del Ciclo Profesional y de Integración de la Facultad en la enseñanza de las normas de Higiene y Bioseguridad.

**Actividades:**

- Continuar con los talleres de actualización disciplinar en Higiene y Bioseguridad.
- Planificar reuniones para acordar sobre contenidos, metodologías y modos de evaluación de Higiene y Bioseguridad pertinente al último ciclo de la carrera.
- Elaborar protocolos comunes de Higiene y Bioseguridad para el Ciclo Profesional y de Integración.

**Resultados esperados:** Prevención de riesgos.

**Responsables:** Secretaría Académica y Comisión de Capacitación del Centro de Bioseguridad.

**Mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

c. *Objetivo general: Profundizar la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización permanente del cuerpo docente en el campo disciplinar y pedagógico-didáctico*

c.1. **Objetivo específico:** Capacitar, actualizar y/o perfeccionar al cuerpo académico en metodologías de enseñanza en las áreas básicas, preclínicas y clínicas, y en evaluación, a fin de dar respuestas a los nuevos enfoques en enseñanza en las ciencias de la salud.

**Actividades:**

- Continuar con el programa de formación pedagógica que contempla las instancias de:
- Formación docente inicial.
- Talleres de perfeccionamiento y actualización permanente sobre procesos de evaluación formativa en las instancias de formación práctica y clínica; metodologías de enseñanza en ciencias de la salud, enseñanza integrada.
- Clínica Pedagógica como apoyo a la mejora y/o modificación de prácticas no apropiadas al contexto institucional y al campo de conocimiento específico.

**Resultados esperados:** Actualización permanente del cuerpo académico para su transferencia a la enseñanza.

**Responsables:** Secretaría y Subsecretaría Académica - Asesoría Pedagógica.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**c.2. Objetivo específico:** Actualizar al cuerpo académico en su formación disciplinar específica.

**Actividades:**

- Reglamentar la obligatoriedad de la formación disciplinar de los docentes, realizando anualmente actualización y perfeccionamiento disciplinar en el área donde desarrolla su actividad (20 horas reloj como mínimo).
- Organizar espacios de formación gratuitos y reconocidos por resolución del Honorable Consejo Directivo, a través de los Departamentos Académicos.

**Resultados esperados:** Profundización en la actualización y perfeccionamiento de los docentes en el área disciplinar que imparten.

**Responsables:** Secretaría y Subsecretaría Académica - Departamentos Académicos - Escuela de Posgrado.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**c.3. Objetivo específico:** Garantizar la continuidad de los espacios de reflexión y debate en torno a temáticas y problemáticas de las distintas áreas de la Odontología.

**Actividades:** Programar y llevar adelante talleres, mesas redondas, invitaciones a expertos, búsquedas bibliográficas, discusión de casos clínicos, etc.

**Resultados esperados:** Acciones de articulación de criterios en diferentes temáticas para lograr que a través de las conclusiones finales se arribe a acuerdos en las distintas áreas disciplinares.

**Responsables:** Directores de los Departamentos Académicos.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**c.4. Objetivo específico:** Garantizar la formación y actualización en el uso profesional, pedagógico y administrativo de las tecnologías de información y comunicación.

**Actividades:** Organizar talleres sobre TICs para afianzar el uso de esta herramienta en los procesos pedagógicos, disciplinares y administrativos de la tarea docente.

**Resultados esperados:** Incorporación efectiva de las nuevas tecnologías en las tareas de la docencia universitaria.

**Responsables:** Secretaría Académica.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**c.5. Objetivo específico:** Capacitar al cuerpo docente sobre la creación del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior.

**Actividades:** Realizar talleres y cursos sobre la Resolución Ministerial N° 11073/16 que crea el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior.

**Resultados esperados:** incorporación, en el plan de estudio, de los cambios producidos por la Resolución Ministerial N° 11073/16.

**Responsables:** Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba - Secretaría Académica de la Facultad de Odontología

**Mediano y largo plazo.**

**Recursos:** Recursos propios y a través de la adhesión a programas de la Secretaría de Políticas Universitarias MEyD.

**c.6. Objetivo específico:** Iniciar un programa de formación de docentes noveles, para profesionales agregados con fines de perfeccionamiento, a través de un programa de adscripción a la docencia.

**Actividades:**

- Diseñar y ejecutar un proyecto de Adscripción a la docencia de formación interdisciplinaria.
- Redactar el reglamento para la adscripción a la docencia en la Facultad de Odontología.

**Resultados esperados:** Mejora en la calidad docente de la Facultad incidiendo tempranamente sobre la formación pedagógica y disciplinar de sus futuros cuadros de profesores.

**Responsables:** Secretaría Académica - Departamentos Académicos.

**Corto y mediano plazo.**

### **Recursos propios de la FO.**

**c.7. Objetivo específico:** Capacitar en estrategias básicas del área pedagógica a ayudantes-alumnos.

**Actividades:** Diseñar y ejecutar un curso de formación en tareas inherentes al área pedagógica para ayudantes alumnos.

**Resultados esperados:** Mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Responsables:** Secretaría Académica.

**Corto plazo.**

### **Recursos propios de la FO.**

## 4. ALUMNOS Y GRADUADOS

**a. Objetivo general:** Profundizar las estrategias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, focalizando las acciones en el fortalecimiento del ingreso y egreso.

**a.1. Objetivo específico:** Promover la retención de los estudiantes en el tránsito del primer año de la carrera.

**Actividades:**

- Realizar tutorías docentes de acompañamiento y orientación a estudiantes de primer año, sobre procesos de estudio.
- Organizar talleres a cargo de profesionales del SOyT sobre aspectos que se presentan como dificultades iniciales en los estudiantes de primer año.
- Derivar al Servicio de Atención al Alumno de la Facultad y/o a los Servicios de salud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba los casos de alumnos con dificultades que necesiten atención especializada.
- Producir informes sobre las problemáticas estudiantiles diagnosticadas, orientadas a la comunidad académica.

**Resultados esperados:** Optimización del rendimiento académico de los estudiantes, logrando mayores niveles de retención en el ingresante.

**Responsables:** Secretaría Académica - Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Servicio de Orientación y tutorías – Servicio de Atención al Alumno.

**Corto, mediano y largo plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**a.2. Objetivo específico:** Brindar al conjunto de estudiantes de la Facultad herramientas cognitivas y de planeamiento de situaciones académicas, necesarias para resolver las demandas que plantea el estudio universitario, mejorando su permanencia y egreso.

**Actividades:**

- Realizar talleres de apoyo sobre aspectos que se presentan como dificultades en los estudiantes de la carrera.

- Documentar a través de informes, el seguimiento de las trayectorias académicas de los alumnos que están cursando cada año de la carrera.

**Resultados esperados:** Mejoramiento en la permanencia de los estudiantes en la carrera.

**Responsables:** Secretaría Académica - Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Servicio de Orientación y tutorías – Equipos Docentes – Servicio de Atención al Alumno.

**Corto, mediano y largo plazo (acciones continuas).**

**Recursos propios de la FO.**

**a.3. Objetivo específico:** Realizar el seguimiento y acompañamiento de estudiantes de sectores vulnerables para facilitar su ingreso, permanencia y egreso.

**Actividades:**

- Designar docentes tutores para acompañar la trayectoria académica de los estudiantes becarios.
- Ampliar la difusión del “Régimen para estudiantes trabajadores y con hijos a cargo” entre docentes y estudiantes de la Facultad a través de los medios de información y comunicación con el objeto de acompañar y desatrabar su trayectoria académica.
- Construir una base de datos de alumnos becarios para mejorar el otorgamiento de insumos, materiales y bibliografía sin costo.

**Resultados esperados:** Mejora en los porcentajes de permanencia y egreso.

**Responsables:** Secretaría Académica - Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Servicio de Orientación y tutorías - Tutores docentes designados por la Universidad.

**Corto, mediano y largo plazo.**

**Recursos:** recursos propios de la FO y a través de programas de la Universidad Nacional de Córdoba.

**b. Objetivo general:** Promover una mayor cantidad de actividades culturales y deportivas que contribuyan a una formación más armónica e integral del estudiante.

**b.1. Objetivo específico:** Promover hábitos saludables en estudiantes de la Facultad.

**Actividades:**

- Realizar charlas-debates sobre deportes, prevención y nutrición.
- Convocar la participación de estudiantes a la realización de prácticas de deportes y asistencia a encuentros deportivos organizados por la Dirección de Deportes de la Universidad.

**Resultados esperados:** Estimulación de la práctica de deportes, ejercicio físico y la adquisición de hábitos saludables. A corto plazo lograr un aumento del número de estudiantes que practiquen deportes dentro y fuera del ámbito de la Facultad. A mediano plazo, concientizar a toda la comunidad de la Facultad de Odontológica sobre la importancia de una vida sana.

**Responsables:** Secretaría de Asuntos Estudiantiles- Dirección de Deportes de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos:** recursos propios de la FO y de la Secretaría de Deportes de la Universidad Nacional de Córdoba.

**c. Objetivo general:** Sostener y fortalecer un vínculo de comunicación permanente entre la Facultad y sus graduados/as, que favorezca el seguimiento y actualización sobre su campo de acción y desempeño laboral, apostando al mejoramiento continuo de la oferta académica para la formación profesional.

**c.1. Objetivo específico:** Fortalecer la comunicación continua con el egresado, para conocer el grado de satisfacción entre la formación recibida y los requerimientos del ejercicio profesional.

**Actividades:**

- Continuar con la realización de la encuesta obligatoria a través del formulario SIU Kolla (on line) que el egresado completa en el momento en que gestiona el título universitario.

- Digitalizar la encuesta de la Facultad que realiza el recién egresado al darse de baja en la biblioteca.
- Elaborar y aplicar una encuesta a egresados, al menos dos años después de terminar la carrera.

**Resultados esperados:** La encuesta relevará las fortalezas y debilidades de la formación, su grado de satisfacción respecto a la misma y las consideraciones respecto a sus pares, los docentes, la infraestructura y la administración institucional, la relación entre expectativas de trabajo y la formación que recibió.

**Responsables:** Subsecretaría del Egresado.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**c.2. Objetivo específico:** Mantener actualizada la base de datos sobre las encuestas y datos de correo electrónico.

**Actividades:** Elaborar tablas e informes anuales con datos actualizados.

**Resultados esperados:** Información actualizada que permita fortalecer el vínculo con el egresado con la finalidad de mejorar la oferta de académica y de actualización de los graduados.

**Responsables:** Subsecretaría del Egresado.

**Corto plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**c.3. Objetivo específico:** Facilitar el acceso a servicios especializados e información actualizada necesaria para el ejercicio de la profesión y el cuidado de la salud bucal.

**Actividades:**

- Crear enlaces a través de la página Web de la Facultad para facilitar a los profesionales que requieran realizar una derivación oportuna, en determinados casos clínicos, a servicios especializados de esta Facultad.
- Promover la asociación de egresados a la Biblioteca de la Facultad de socios de las Instituciones Deontológicas, a través de una cuota societaria anual, para el acceso a préstamos de bibliografía on line.

**Resultados esperados:** Fortalecimiento y la actualización de la práctica clínica.



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

**Responsables:** Secretaría del Egresado – Área de Biblioteca.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

## 5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

**a. Objetivo general:** *Modernización del equipamiento en las aulas de clase y salas clínicas.*

**a.1. Objetivo específico:** Equipar el 100% de las aulas comunes con instrumentos multimediales.

**Actividades:** Instalar proyectores multimediales en las aulas.

**Resultados esperados:** Optimizar las actividades de los docentes y alumnos en las aulas de uso común de la Facultad.

**Responsables:** Secretaría General. Área Mantenimiento y Producción. Secretaría de Infraestructura y Planificación.

**Corto y mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**a.2. Objetivo específico:** Concluir con el recambio total ventiladores de techo por sistemas de aire acondicionado y dispositivos para la higiene de manos en algunas salas clínicas.

**Actividades:**

- Redistribuir y colocar equipos de ventilación.
- Incorporar lavabos, dispensadores de jabón y alcohol en gel y seca mano.

**Resultados esperados:** Mantenimiento de las normas de bioseguridad. Mejorar las condiciones de confort térmico en los espacios de la Facultad.

**Responsables:** Secretaría de Infraestructura y Planificación - Oficina de Gestión, Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral (OGHSM)

**Mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**b. Objetivo general: Llevar a cabo un plan de mejoramiento de la infraestructura e instalaciones de varios sectores de la Facultad.**

**b.1. Objetivo específico:** Refuncionalización del Sector Sur de la Facultad aumentando la cantidad de aulas y oficinas.

**Actividades:** Diseñar y construir nuevas aulas, oficinas y baños.

**Resultados esperados:** Optimización de las actividades académicas y administrativas

**Responsables:** Secretaría de Infraestructura y Planificación - Subsecretaría de Planeamiento Físico de la de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**b.2. Objetivo específico:** Reubicar y refuncionalizar el bioriego.

**Actividades:**

- Diseñar y construir el bioriego.
- Trasladar el bioriego a las nuevas dependencias en el sector sur.

**Resultados esperados:** Aumento y optimización de los espacios para las tareas de investigación básica.

**Responsables:** Secretaría de Infraestructura y Planificación - Subsecretaría de Planeamiento Físico de la de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**b.3. Objetivo específico:** Aumentar el espacio destinado al resguardo de la documentación de la Facultad.

**Actividades:**

- Readecuar el subsuelo ubicado en el edificio de la zona oeste de la Facultad.
- Realizar un convenio con Facultad de Ingeniería para el ordenamiento y clasificación de los archivos.

**Resultados esperados:** Optimización del acceso y guardado de la documentación de la Facultad.

**Responsables:** Secretaría de Infraestructura y Planificación - Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Largo plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**b.4. Objetivo específico:** Instalación de un laboratorio digital de Prostodoncia tipo CAD-CAM.

**Actividades:** Acondicionar un espacio físico para su instalación y funcionamiento.

**Resultados esperados:** Acceso a tecnología de última generación por parte de docentes y alumnos.

**Responsables:** Secretaría de Infraestructura y Planificación. Área Mantenimiento y Producción.

**Mediano plazo.**

**Recursos propios de la FO.**

**c. Objetivo general: Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los diferentes sectores y servicios de la Facultad**

**c.1. Objetivo específico:** Incrementar dispositivos en la infraestructura de la Facultad para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad.

**Actividades:**

- Diseñar y completar con la cantidad de las rampas necesarias.
- Realizar un estudio de factibilidad para la incorporación de ascensores en el edificio central de la Facultad.

**Resultados esperados:** Optimización de la circulación de personas con discapacidad por los servicios.

**Responsables:** Secretaría de Infraestructura y Planificación - Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba

**Mediano y largo plazo.**

**Recursos propios de la FO.**